



UNAP

Facultad de Odontología (FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 009-2021-FO-UNAP

San Juan Bautista, 13 de enero de 2021

VISTO:

El Oficio N° 012-2021-UI/FO-UNAP presentado el 13 de enero del 2021 por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 089-2020-FO-UNAP se aprueba el plan de trabajo de tesis: **"RELACIÓN ENTRE EL PATRÓN ESQUELÉTICO Y EL PATRÓN FACIAL EN PACIENTES DE ORTODONCIA DE UN CONSULTORIO PRIVADO DE IQUITOS- 2020"** presentado por el bachiller: **Gian Marco Satalaya Arellano** se autoriza su ejecución y desarrollo;

Que, mediante Resolución Decanal N° 004-2021-FO-UNAP se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por: Dr. Alejandro Chávez Paredes, presidente; Mg. Myriam Betty Panduro Del Castillo, miembro; Mg. Karina Amelia Juárez Concha, miembro.

Que, mediante documento de visto la Directora de la Unidad de Investigación comunica, que el jurado calificador y dictaminador ha realizado la revisión y calificación de la tesis para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista y se encuentra apta para su exposición, por lo que es procedente autorizar la sustentación pública de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

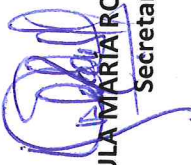
ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR, la sustentación pública de la tesis: **"RELACIÓN ENTRE EL PATRÓN ESQUELÉTICO Y EL PATRÓN FACIAL EN PACIENTES DE ORTODONCIA DE UN CONSULTORIO PRIVADO DE IQUITOS- 2020"** presentado por el bachiller en odontología: **Gian Marco Satalaya Arellano** para el día **viernes 15 de enero del 2021 a horas 11:00 am** en el Auditorio de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Dr. Alejandro Chávez Paredes, presidente; Mg. Myriam Betty Panduro Del Castillo, miembro; Mg. Karina Amelia Juárez Concha, miembro lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano




ÚRSULA MARIA RODRIGUEZ SANJURJO
Secretaria Académica